

CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIEROS, AGRIMENSORES Y TECNICOS
DE LA ARQUITECTURA E INGENIERIA - R. N.

E-MAIL: consejerosviedmacpiat@gmail.com.

Ley Nro. 442 y 3198 - y Anexo I, Res. 1175-Estatuto-Res.P.J.Nro. 18/98

SAAVEDRA 534 - TELEFAX 02920-421180

CUIT.Nro. 30-58423396-2 - IVA.: Exento - Res.DGI.3419-Artº.3, Inc.1

8500 VIEDMA - RIO NEGRO

VISTO:

Que en la sede central ocurrió el fallecimiento de la Sra. Alicia Ponce, y dado la necesidad de nombrar personal administrativo;

CONSIDERANDO:

que mediante Resolución N° 141/2014, aprobada en Reunión de Comisión Directiva del día 13 de Diciembre de 2014, se nombro a la Srta. Mayra Ayelén Goulou Lewis, D.N.I.: 37.662.623, CUIL 27-37.662.623-2, domiciliada en calle Liniers N° 69, de Viedma por el término de noventa (90) días;

que ha vencido el período de prueba y corresponde realizar el nombramiento definitivo;

que la Comisión Directiva ha dado su conformidad via e- mail;

que corresponde realizar el acto administrativo;

POR ELLO

En virtud de la Facultades Legales y Estatutarias

**LA COMISION DIRECTIVA DEL CONSEJO PROFESIONAL DE
INGENIEROS, AGRIMENSORES Y TÉCNICOS DE LA ARQUITECTURA Y
LA INGENIERÍA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO,
RESUELVE:**

ARTICULO 1º- Nombrar a la Srta. Mayra Ayelén Goulou Lewis, D.N.I.: 37.662.623, CUIL 27-37.662.623-2, domiciliada en calle Liniers N° 69, de Viedma, como administrativa de tercera categoría, con una carga horaria de cuatro horas diarias.-----

ARTICULO 3º- Hacer efectivo dicho nombramiento a partir del día 21 de Noviembre de 2014.-----

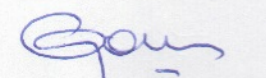
ARTICULO 4º- Realizar los trámites bancarios a fin de obtener la apertura de la cuenta sueldo para el cobro de haberes mensuales.-----

ARTICULO 5º- Regístrese, comuníquese, al estudio Contable y cumplido ARCHIVESE.-----

Dado en Viedma, a los 20 días del mes de ~~Febrero~~ de 2015.
RESOLUCIÓN NRO. 142/2015

JORGE D. MEIRIÑO
AGRIMENSOR - A-3453-1
SECRETARIO - C.P.I.A.T.




DARIO S. GARCIA
ING. CIVIL - A-3581-1
PRESIDENTE - C.P.I.A.T.